



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** PRESENTACION LISTAS CANDIDATOS DECANO

---

#### PRESENTACION LISTA

#### ELECCION AUTORIDADES UNIPERSONALES-2025

En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia de la señora Vicedecana: Profesora María Belén Oliva, con la presencia del señora Vocal: Prof. Mariela A. Bortolón y del señor Vocal: Ab. Pablo A. Pulisich, a fin de considerar los expedientes ingresados por los/as apoderados/as de las distintas fórmulas para la Elección de Decana/o y Vicedecana/o, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de mayo del corriente, que contienen los/las respectivos/as candidatos/as, avales y correspondientes reservas de cada fórmula;

#### Y CONSIDERANDO:

Que por EX-2025-00214639- -UNC-ME#FL, se recibió la presentación del apoderado de la fórmula PROYECTO LENGUAS, Prof. ERNESTO PABLO MOLINA AHUMADA, quien solicita el número de Lista N° 14, para su identificación y presentan como candidatas: Decana: Prof. ADRIANA DEL VALLE CASTRO, DNI: 16291564 y Vicedecana: Prof. ANA CECILIA PEREZ, DNI: 22566657. Adjuntan en dicha presentación los avales de docentes, nodocentes, de personas egresadas y estudiantes, las respectivas aceptaciones de las candidaturas, reserva de colores, denominaciones y la correspondiente plataforma electoral.

Que por EX-2025-00214442- -UNC-ME#FL- -UNC-ME#FL, se recibió la presentación de la apoderada de la fórmula ACCION ACADEMICA, Prof. FLORENCIA GIMENEZ, quien solicita el número de Lista N° 12, para su identificación y presentan como candidato/a: Decana: Prof. GRACIELA L. FERRERO, DNI: 11972717 y Vicedecano: Prof. FABIAN H. NEGRELLI, DNI: 18017128. Adjuntan en dicha presentación los avales de docentes, nodocentes, de personas egresadas y estudiantes, las respectivas aceptaciones de las candidaturas, reserva de colores, denominaciones y la correspondiente plataforma

electoral.

Que en cumplimiento del Artículo 103° del Reglamento Electoral: “Vencido el plazo del artículo 100, la Junta Electoral de la Facultad deberá, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar un acta donde consten las fórmulas que han sido presentadas, y publicará dicha información en la Mesa General de Entradas, debiendo también publicarlas, en forma inmediata, en la página web de la Facultad en espacio destinado al efecto.

Esta Junta Electoral R E S U E L V E: Tener por presentadas para su oficialización las siguientes fórmulas de candidatas/os para la elección de Decana/o y Vicedecana/o:

1 - Fórmula “PROYECTO LENGUAS”, quienes presentan como candidatas a: Decana: Prof. ADRIANA DEL VALLE CASTRO, DNI: 16291564 y Vicedecana: Prof. ANA CECILIA PEREZ, DNI: 22566657, solicitan el N° 14 para su identificación y realizan la reserva de color verde (C97, M0, Y13, K27).

2 - Fórmula “ACCION ACADEMICA”, quienes presentan como candidatas a: Decana: Prof. GRACIELA L. FERRERO, DNI: 11972717 y Vicedecano: Prof. FABIAN H. NEGRELLI, DNI: 18017128, solicitan el N° 12 para su identificación y realizan la reserva de color anaranjado (C0 M60 Y100 K0).

3 – Notifíquese y publíquese.

Con lo que finaliza el acto, se firma la presente en el lugar y hora indicados supra.

